

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 15

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 52 de 2018**1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	17 de octubre de 2018	Hora inicio:	8:10 am	Hora final:	11:55 a.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Narda Dioselina Robayo Figue	Decana Facultad de Educación Física
Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Claudia Marcela Chapetón Castro	Representante suplente de los Profesores
Lewis Leonardo Barriga	Representante principal de estudiantes de posgrado
Diego Fernando Sánchez	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	Compromisos laborales

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Andrea Yazmín Manrique	Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 15

Alexander Cely Rodríguez

Director Departamento de Ciencias Sociales.

Luis Felipe Castellanos Sepulveda,

Coordinador Licenciatura en Ciencias Sociales.

5. Orden del Día:**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del cuórum y consideración del orden del día.
2. Informe del señor Rector.
3. Informe balance de la Asamblea de profesores y paro estudiantil.
4. **GAA** – Informe presentación proceso de renovación de Acreditación Institucional.
5. **GAA** – Solicitud aprobación documento maestro con fines de renovación del registro calificado del programa académico *Licenciatura en Ciencias Sociales*. (201803150174223).
6. **VGU** – Solicitud de aval proyecto de Acuerdo *"Por el cual se determinan los valores de matrícula, pensiones y servicios complementarios para los niños matriculados en la Escuela Maternal de la UPN y se dictan otras disposiciones"*. (201804000168693).
7. **VGU** - Procedimiento comisiones para trabajos de campo en el marco del proyecto de investigación. (CIUP).
8. **FCT** – Solicitud aprobación registro extemporáneo del espacio académico trabajo de grado del estudiante *Javier Enrique Pardo* de la Licenciatura en Electrónica. (201803500170603)
9. **SBU** – Solicitud modificación del Artículo 20 del Acuerdo 038 de 2004 – Incentivo a las actividades deportivas.
10. **Proposiciones y varios**
 - 10.1 Solicitud de aplazamiento beca de posgrado por parte de *Irene Adriana Piscitelli Marchiani*. (201805220149732).
 - 10.2 **OCD** – Informe del estado del proceso Rad. 05/16.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)**1. Verificación del cuórum y consideraciones del orden del día.****Tiempo****00:00:00-00:02:06**

El profesor **Helberth Augusto Choachí González**, Secretario General realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

Se informó que el señor Rector Leonardo Fabio Martínez Pérez, se encuentra atendiendo la reunión preparatoria del Consejo de Rectores del SUE, por lo anterior la sesión la preside la profesora Lyda Constanza Mora Mendieta, Vicerrectora Académica.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el orden del día y autorizó modificar la agenda.

2. Informe balance de la Asamblea de profesores y paro estudiantil.**Tiempo****00:02:07-00:48:32**



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 15

Se presentó el informe balance de la Asamblea de profesores y paro estudiantil, por parte de la profesora **Lyda Constanza Mora Mendieta**, Vicerrectora Académica, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Informe de la reunión de los equipos que hacen parte de la Vicerrectoría Académica análisis de la situación del paro, buscando desbloquear los edificios y actividades de divulgación.
- Informe de las posibles asambleas permanentes por parte de los estudiantes con ocasión del paro estudiantil.

Diego Fernando Sánchez, representante de los estudiantes de pregrado, solicitó al cuerpo colegiado emitir un comunicado con directrices claras para ajustar las posibilidades en el Calendario Académico.

La profesora **Lyda Constanza Mora Mendieta**, Vicerrectora Académica, hizo un llamado para asumir compromisos, lo anterior teniendo en consideración que no es posible ampliar el semestre por los costos que implica, la Universidad no cuenta con el presupuesto suficiente para soportar la vinculación de profesores una semana más.

El profesor **Helberth Augusto Choachí González**, Secretario General, manifestó que se debe considerar en el marco de las asambleas el panorama presupuestal de la Universidad, también insistió en garantizar una forma para finalizar el semestre, añadió que el mensaje del Consejo Académico debe ser claro para ir formulando actividades con el fin de hacer el cierre de la programación académica para no afectar las fechas establecidos en el Calendario Académico y el tiempo de los estudiantes y profesores.

El profesor **Wilson Armando Acosta Jiménez**, Decano Facultad de Humanidades, indicó estar de acuerdo con la iniciativa de realizar un comunicado para establecer lineamientos en las facultades y orientar las decisiones que se tomen en los consejos de departamento y de facultad en términos de ajustar el calendario para finalizar los procesos académicos, también manifestó que se generen los espacios para que propongan propuestas por parte de profesores y estudiantes.

Lewis Leonardo Barriga, representante de estudiantes de posgrado, manifestó que la movilización es un acuerdo que se ha dado en todos los estamentos de la Universidad y la comunicación que emita el Consejo Académico debe ser en vía de apoyo a la movilización en todos sus sentidos, por último concluyó que las clases de posgrados deben continuar.

El profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector de Gestión Universitaria, indicó que no es prudente hablar de modificar el Calendario Académico cuando no se tiene un balance frente al paro estudiantil, también recomendó esperar más tiempo porque no se sabe cuánto vaya durar el paro, por otra parte manifestó que toda acción tiene una consecuencia y por esta razón no está de acuerdo en contemplar una modificación al calendario.



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 15

Se recogieron las observaciones de los consejeros y consideran estar de acuerdo con los planteamientos expuestos y hacen la invitación al diálogo con los profesores de los programas y departamentos para hacer un trabajo colectivo que permita llegar a acuerdos en beneficio en busca de recursos para las universidades públicas.

Decisión:

Se llevó a cabo el informe presentado por la profesora Lyda Constanza Mora Mendieta, Vicerrectora Académica, sobre el balance de la Asamblea de profesores y paro estudiantil, donde se indicó que desde su óptica no es posible ampliar el Calendario Académico, teniendo en consideración el panorama presupuestal, adicionalmente no hay claridad de la fecha del levantamiento del paro estudiantil.

El Consejo Académico invita a las decanaturas en conjunto con los programas y departamentos para establecer las condiciones en el marco de las actividades académicas y la entrega de trabajos de grado sin tener que afectar las fechas de los calendarios operativos internos y solicita a todos los estamentos de la Universidad Pedagógica Nacional generar las condiciones y el apoyo a las acciones que se han venido adelantando.

Se estableció una comisión ocasional conformada por Faustino Peña Rodríguez, Decano Facultad de Educación, Narda Dioselina Robayo Fique, Decana Facultad de Educación Física y Diego Fernando Sánchez, representante de los estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico para elaborar un comunicado invitando a la comunidad académica a la unión en las acciones que se han venido desarrollando en el marco de la movilización y de apoyo al profesor Atehortúa por su muestra de solidaridad con la Educación Superior pública llevando a cabo el ayuno por la mesa intersectorial.

El Consejo Académico concedió permiso a estudiantes y docentes para concurrir a la jornada de movilización programada para el día de hoy 17 de octubre. Así mismo, el Comité Directivo autoriza a los colaboradores administrativos, incluyendo trabajadores oficiales, a tomar parte de dicha movilización después de las 9:30 a.m.

3. GAA – Solicitud aprobación documento maestro con fines de renovación del registro calificado del programa académico Licenciatura en Ciencias Sociales. (201803150174223).

Tiempo
00:48:44-02:08:00

Se llevó a cabo la presentación del documento maestro con fines de renovación del registro calificado del programa académico Licenciatura en Ciencias Sociales, a cargo de los profesores Alexander Cely Rodríguez, Director de Departamento de Ciencias Sociales y Luis Felipe Castellanos, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el "Documento maestro con fines de renovación del registro calificado del



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 15

programa académico *Licenciatura en Ciencias Sociales*”, presentado por los profesores Alexander Cely Rodríguez, Director de Departamento de Ciencias Sociales y Luis Felipe Castellanos, Coordinador de la *Licenciatura en Ciencias Sociales*, y recomendó incluir las observaciones requeridas por el cuerpo colegiado, con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, en cuanto al tema de lengua extranjera se recomendó revisar la oferta de portugués y se propuso considerar la oferta de inglés y francés de acuerdo con lo propuesto hasta ahora por el Comité de Formación en Lenguas Extranjeras. (201803150174223).

El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad apoyar con la revisión de las observaciones requeridas a la “Documento maestro con fines de renovación del registro calificado del programa académico *Licenciatura en Ciencias Sociales*”

4. GAA – Informe presentación proceso de renovación de Acreditación Institucional.**Tiempo**
02:09:01-02:36:32

Se presentó Informe sobre el proceso de renovación de Acreditación Institucional por parte del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Decisión:

El Consejo Académico atendió el informe con la presentación del proceso de renovación de Acreditación Institucional, a cargo de la profesora Andrea Yazmín Manrique del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, y recomendó avanzar en la ruta y posponer el proceso del lanzamiento de las encuestas.

Firmas:

PRESIDENTA E DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO

Nombre: Lyda Constanza Mora Mendieta

Nombre: Helberth Augusto Choachi González

Se dejó constancia que el señor Rector Leonardo Fabio Martínez Pérez, ingresó a la sesión, a partir de este momento preside la sesión.

5. Informe del señor Rector**Tiempo**
02:36:33-02:59:58

Se llevó a cabo el informe del señor Rector Leonardo Fabio Martínez Pérez, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Informe del trabajo que se llevó a cabo en la Mesa del SUE, con el fin de discutir las nuevas políticas y elementos de los programas de gobierno orientados al acceso a la educación superior.
- Informe de un posible Consejo Nacional de Rectores en las instalaciones de la Universidad



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 15

Pedagógica Nacional, para discutir los anuncios del Gobierno Nacional frente a la distribución de recursos.

- Se está trabajando en la formulación de presupuesto para 2019 con jefes de oficina y decanos.
- Informe de la comisión de servicios al exterior atendiendo la Asamblea Regional Andina.

Decisión:

Se avaló el informe del señor Rector Leonardo Fabio Martínez Pérez.

6. Solicitud de aplazamiento beca de posgrado por parte de Irene Adriana Piscitelli Marchiani. (201805220149732).

Tiempo
02:59:01-03:03:02

Se llevó acabo la presentación de la solicitud de aplazamiento de la beca de posgrado por parte de Irene Adriana Piscitelli Marchiani.

La solicitud cumple con lo establecido en el parágrafo 2 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

El Consejo Académico avaló el aplazamiento por un (1) año de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 062 del 29 de noviembre de 2017 del Consejo Académico, a partir del 06 de diciembre de 2018 al 06 de diciembre de 2019 a Irene Adriana Piscitelli Marchiani identificada con cédula de extranjería No. 417.538 de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del Acuerdo 038 de 2004. (201805220149732).

7. FCT – Solicitud aprobación registro extemporáneo del espacio académico trabajo de grado del estudiante Javier Enrique Pardo de la Licenciatura en Electrónica. (201803500170603).

Tiempo
03:07:46-03:09:52

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación registro extemporáneo del espacio académico trabajo de grado del estudiante Javier Enrique Pardo de la Licenciatura en Electrónica.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el registro extemporáneo del espacio académico trabajo de grado del estudiante Javier Enrique Pardo de la Licenciatura en Electrónica y requiere a la Facultad de Ciencia y Tecnología adjuntar la solicitud inicial del peticionario. (201803500170603).

13. Propositiones y varios

Tiempo
03:08:35-03:09:18

El Consejo Académico requirió aplazar para una próxima sesión el siguiente asunto:

- OCD – Informe del estado del proceso Rad. 05/16.

7. Anexos: (Añade o elimine tantas filas como necesite)



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 15

Anexo Punto: Informe presentación proceso de renovación de Acreditación Institucional

131-90218

Correo: consejoacademico@pedagogica.edu.co

SOLICITUD: PRESENTACIÓN PROCESO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO

18/06/2014 2:35 p.m.

Para: HELBERT AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>

cc: ARIZA BOHORQUEZ MIGUEL <mariza@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Apreciado Helbert, recibe un cordial saludo.

En el marco del proceso de renovación de la Acreditación Institucional, agradezco se me permita un espacio en el Consejo Académico para presentar los avances en el proceso y las consideraciones especiales que se requieren desde las unidades académicas y administrativas para lograr renovar tan importante distinción.

De acuerdo con lo anterior, agradezco se considere la posibilidad de invitar a este punto a los subdirectores y coordinadores de las unidades de apoyo administrativo para precisar algunas tareas conjuntas que se encuentran pendientes, en particular con respecto a la información institucional.

Quedo atenta.

Hasta pronto.

Andrea Manrique Camacho

Coordinadora

Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad - GAA

(57-1) 594 1894 Ext. 604

Sede Principal CR 72 #11-86



Anexo Punto: Presentación documento maestro con fines de renovación del registro calificado del programa académico Licenciatura en Ciencias Sociales.

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO

Vicerrectoría Académica
Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Octubre de 2018

DESARROLLO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Formación en Lengua extranjera

En respuesta a lo establecido por la Resolución 18583 de 2017 y el Acuerdo 010 de la UPN, la Licenciatura busca garantizar espacios de formación que conduzcan a los estudiantes a alcanzar el Nivel B1 en las lenguas de Inglés y/o Portugués

En cuanto a la formación en inglés, se ha estructurado un programa de cuatro niveles con una intensidad de 5 horas a la semana, de acuerdo con la siguiente tabla:

- Inglés básico Nivel A1.2 – Nivel A2.1 según el MCER.
- Inglés pre-intermedio Nivel A2 según el MCER.
- Inglés intermedio Nivel A2-B1 según el MCER.
- Inglés intermedio alto Nivel B1 según el MCER.

En el caso del portugués, se ha estructurado un programa de cuatro niveles con una intensidad de 5 horas a la semana, de acuerdo con la siguiente tabla:

- Portugués Principiante Nivel A1 según el MCER.
- Portugués elemental Nivel A2 según el MCER.
- Portugués pre-intermedio Nivel A2-B1 según el MCER.
- Portugués intermedio alto Nivel B1 según el MCER.

5. INVESTIGACIÓN

EP	Grupo de Investigación	Líder	Categoría Científica (Convocatoria 763 de 2012)	Cátedra
1	Teorías y Nuevas Perspectivas en Investigación y Enseñanza de las Ciencias Sociales	Willy Contreras Méndez Romero	A	Institucional
2	Geografía	Armando Gely Rodríguez	A	Interinstitucional
3	América Latina: Transformaciones, dinámicas, políticas y pensamiento social	Carlos Botello Carvajal	Registada	Interinstitucional
4	Educación y empleo en Colombia	José Ernesto Ramírez Pezón	Registada	Interinstitucional

6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

- Práctica Pedagógica: acuerdos de cooperación académica con instituciones escolares, organizaciones y comunidades.
- Pertenencia a redes académicas y de investigación.
- Salidas de campo y articulación con semilleros de investigación.
- Programas radiales.
- Estudiantes de intercambio, semestre académico en el exterior.
- Convenios académicos con Universidades de Iberoamérica

7. PERSONAL DOCENTE

Número de profesores, vinculación y nivel de formación (2018-2)

Nivel de formación	2018			2017			2016			2015		
	CA	PL	OC	CA	PL	OC	CA	PL	OC	CA	PL	OC
Doctorado	4	1	10	1	11	1	11	1	1	1	1	1
Doctorado en curso	2	2	1	2	4	1	1	1	1	1	1	1
Maestría	2	3	13	2	10	20	3	10	16	2	13	16
Maestría en curso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Especialización	1	1	2	1	4	1	1	2	1	1	1	1
Otros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total	11	8	38	14	32	34	14	31	38	14	34	38

8. MEDIOS EDUCATIVOS

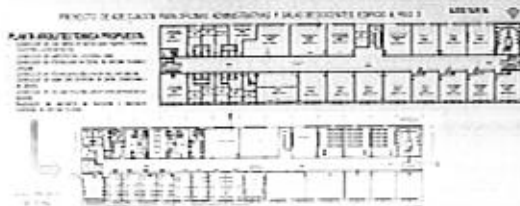
Publicaciones del Departamento de Ciencias Sociales

Revista	Descripción
Polis	Es el órgano de difusión de la producción intelectual de la Facultad de Humanidades.
Polis de Humanidades	Publica y divulga resultados de la reflexión, la gestión del conocimiento y la investigación.
Andamios	Publicación conjunta con la Redipej.

Infraestructura y Recursos bibliográficos

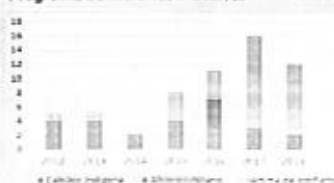
- Siete salones dotados con televisor
- Sala Hipermedial
- Dos salas especializadas
- Ocho oficinas administrativas y de profesores
- Biblioteca central.
- Bases de datos en suscripción (Scopus y Nexos y Web of Sciences)

9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA



10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Programa admisiones inclusivas



Admitidos por Admisión Especial en la LCS 2012 - 2018

Población estudiantil del programa

Semestre	Inscripción	Admisión	Matrícula Primer Semestre	Matrícula en el semestre	Graduados
2012-1	614	60	74	542	12
2012-2	542	75	64	548	16
2013-1	608	71	63	628	48
2013-2	609	76	70	629	38
2014-1	722	75	63	628	8
2014-2	662	68	63	633	54
2015-1	768	76	75	623	17
2015-2	675	63	74	638	72
2016-1	760	62	74	623	28
2016-2	612	63	70	642	63
2017-1	628	76	70	627	38
2017-2	563	63	75	678	71
2018-1	587	63	76	663	8
2018-2	618	76	75	663	7
TOTAL	7628	1008	662	6864	373

11. ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

Funcionarios del departamento:

- Dirección de Departamento: Alexander Cely Rodríguez.
- Coordinación de la LCS: Luis Felipe Castellanos Sepúlveda.
- Coordinación de Práctica Pedagógica: Alexis Vladimir Pinilla Díaz.
- Cada línea de investigación cuenta con un coordinador asignado.
- Secretaría del Departamento: Deisy Rojas Navia y Luz Patricia Parga Guerrero.
- Coordinación Sala CEDECS: William Lennart Parilla Peña.
- Coordinación Sala CEGLPC: Luz Andrea Agudelo Ramos.

12. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA
Modelo de autoevaluación

Autoevaluación

Experiencia adquirida

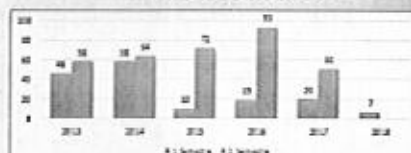
• Proceso de autoevaluación 2013 y 2017

Elementos definidos por el CNA

• 10 factores y 42 características

13. PROGRAMA DE EGRESADOS

En el periodo comprendido entre el 2013-1 y 2018-1 se graduaron 438 estudiantes, siendo el 2015-2 el periodo con más graduaciones: 93



	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
1	4	1	1	1	1	1	10
2	28	32	27	24	23	27	161
3	4	4	20	20	21	21	90
4	24	42	20	37	24	30	157
5	1	1	11	11	11	11	46
6	1	2	10	11	11	11	46
7	10	10	10	10	10	10	60
8	60	58	124	80	104	102	528
9	1	1	1	1	1	1	6
10	1	1	1	1	1	1	6
11	64	64	71	71	71	71	413
12	64	64	64	64	64	64	384

14. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Servicios de bienestar en la LCS

Los datos revelan un notable aumento de estudiantes beneficiados en los servicios de Salud y Atención Psicológica.

15. RECURSOS FINANCIEROS.

Ingresos LPN por origen e fuente

Origen/Fuente	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gratificación	10,432	10,528	10,212	11,194	11,175	11,175
Contribución facultativa	17,499	16,122	16,380	16,487	16,318	16,318
Contribución de la LCS	10,223	10,723	11,493	11,497	11,023	11,023
Contribución de la UPEL	1,173	1,144	1,171	1,271	1,271	1,271
Contribución de la UPEL (seguro)	109	49	36	60	60	60
Contribución de la UPEL (seguro)	1,407	1,075	1,175	1,271	1,271	1,271
Reserva de capital	3,107	3,229	3,280	3,633	3,633	3,633
Reserva de capital	6,360	7,158	7,158	8,497	8,497	8,497
Reserva de capital	16,742	17,287	17,463	19,796	19,796	19,796
Reserva de capital	15,748	16,756	16,845	17,851	17,851	17,851
Total	118,073	120,109	120,109	122,623	122,623	122,623

PLAN DE TRANSICIÓN.
Relación de asignaturas entre plan vigente y el nuevo.

Núm.	Asignatura Tercer LCC	CNA	Asignatura Tercer LCC	CNA
1	Introducción a la Ciencia Social	4	Introducción a la Ciencia Social	3
2	Epistemología y metodología de la investigación	3	Epistemología y metodología de la investigación	3
3	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	4
4	Lenguaje y comunicación	2	No a día	
5	Colección de textos	2	No a día	
6	Taller de lectura	4	Taller de lectura	3
7	Taller de escritura	4	Taller de escritura	3
8	Investigación y metodología de la investigación	3	Investigación y metodología de la investigación	3
9	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	4
10	Investigación y metodología de la investigación	3	Investigación y metodología de la investigación	3

11	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
12	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
13	Investigación y metodología de la investigación	3	Investigación y metodología de la investigación	3
14	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
15	Investigación y metodología de la investigación	3	Investigación y metodología de la investigación	3
16	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
17	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
18	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
19	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
20	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
21	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
22	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
23	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
24	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
25	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
26	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
27	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
28	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
29	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
30	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
31	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
32	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
33	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
34	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
35	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
36	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
37	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
38	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
39	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
40	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
41	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
42	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
43	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
44	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
45	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
46	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
47	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
48	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
49	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3
50	Investigación y metodología de la investigación	4	Investigación y metodología de la investigación	3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 15

10	Actividad académica de ECI	4	Escuela de la Facultad de Ingeniería	3
11	Desarrollo académico y social de la Facultad de Ingeniería	4	Académico de la Facultad	3
12	Investigación científica y tecnológica	3	Investigación científica y tecnológica	4
13	Sistema educativo electrónico	4	Sistema educativo electrónico	4
14	Alumnos, docentes y administrativos de la Facultad	3	Alumnos y docentes	3
15	Sistema de gestión académica de la Facultad	4	Política académica de la Facultad	3
16	Desarrollo académico y social de la Facultad	3	No a demás	
17	Sistema de gestión académica de la Facultad	4	Sistema de gestión académica	3
18	Proceso académico	3	No a demás	
19	Sistema de gestión académica de la Facultad	4	Sistema de gestión académica de la Facultad	3
20	Docencia y gestión	3	Docencia y gestión	3

Largo plazo	3	Escuela de la Facultad de Ingeniería	3
Cursos académicos	2	Escuela de la Facultad de Ingeniería	3
Desarrollo académico y social de la Facultad	3	Escuela de la Facultad de Ingeniería	3
Sistema de gestión académica de la Facultad	4	Escuela de la Facultad de Ingeniería	3

Anexo punto: registro extemporáneo del espacio académico trabajo de grado del estudiante Javier Enrique Pardo de la Licenciatura en Electrónica



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Escuela de la Facultad de Ingeniería

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Jueves, 04 de octubre de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Ajuste extraordinario trabajo de grado Javier Pardo

Cordial saludo,

Para consideración del Consejo Académico, de manera atenta se remite la solicitud de registro extemporáneo del espacio académico 1448266-02 trabajo de grado del estudiante Javier Enrique Pardo, código 2011103046, de la Licenciatura en Electrónica, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión realizada el 3 de octubre del año en curso, avaló la solicitud teniendo en cuenta las razones expuestas por el Departamento de Tecnología quien indica que no se tramitó en los tiempos establecidos por un error administrativo.

Agradezco su gentil colaboración.

NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
Decana (E)

Enviado por correo electrónico
Fecha de envío: 04/10/2018
Hora de envío: 10:00:00 AM
Estado: FCT-2018-00000000



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
8 OCT 2018
HORA: 9:37 AM
SECC: Milena



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 15



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Estructura de Unidades

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DTE-365
FECHA: Miércoles, 03 de octubre de 2018
PARA: Señora NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
Decana Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud ajuste extraordinario asignatura trabajo de grado

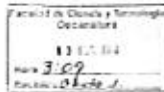
Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar el registro extraordinario de la asignatura trabajo de grado del estudiante Javier Enrique Pardo c.c. 1030587036 del programa de Lic. en Electrónica. El estudiante en mención realizó la solicitud al Departamento de Tecnología con fecha del 10 de Agosto de 2018 y se aprobó en la sesión del 17 de agosto de 2018. Sin embargo, esta solicitud no se tramitó en los tiempos indicados por error del equipo de trabajo de la Lic. en Electrónica.

Agradezco su atención y gestión.

Nilson G. Valencia Vallejo
NILSON G. VALENCIA VALLEJO
Director (E) del Departamento de Tecnología

Buscó 873 8833966



Imprimir formulario



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Estructura de Unidades

Vicerrectoría Académica
Subdirección de Admisiones y Registro
AJUSTE AL REGISTRO

Código: FOR002GAR
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014
Página: 1 de 1

Nro. Documento Identidad	Código del estudiante	Fecha de solicitud	No Radicación
1030587036	2011103046	20/09/2018	
Nombres y Apellidos del estudiante		Programa	
Javier Enrique Pardo		Licenciatura en Electrónica	
1. Código de asignatura	Grupo	Nombre de asignatura	"Se tar una sola casilla"
1446266	02	Trabajo de Grado	Cancela <input type="checkbox"/>
			Adiciona <input checked="" type="checkbox"/>
2. Código de asignatura	Grupo	Nombre de asignatura	Cancela <input type="checkbox"/>
			Adiciona <input type="checkbox"/>
3. Código de asignatura	Grupo	Nombre de asignatura	Cancela <input type="checkbox"/>
			Adiciona <input type="checkbox"/>
4. Código de asignatura	Grupo	Nombre de asignatura	Cancela <input type="checkbox"/>
			Adiciona <input type="checkbox"/>
5. Código de asignatura	Grupo	Nombre de asignatura	Cancela <input type="checkbox"/>
			Adiciona <input type="checkbox"/>
Firma Estudiante		Firma de Coordinador del Programa	
<i>Javier Enrique Pardo</i>		<i>Hugo Meza</i>	
<i>Norma Constanza Castaño Cuellar</i>			



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 15

Bogotá D.C.

10 de Agosto - 2018.

Señores:

Consejo Académico
Lr. Electrónica
Departamento de Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional.



Radicado No. 201806220106472
2018-08-10 10:01 - Calle 3 Sur N.º 850000
Bogotá D.C. - País: COLOMBIA

Asunto: Solicitud de Registro Extemporaneo Trabajo de grado.

Por medio de la presente solicito de la manera más atenta el registro extemporaneo del espacio académico TRABAJO DE GRADO, esto debido a que dicha materia no aparece ofertada en el SIGA al momento de hacer el Registro en la plataforma, además me fue imposible asistir por temas laborales en época de Ajuste al Registro.

Gracias por la Atención:

Atte: Javier Enrique Pardo Díaz *Javier Pardo*
C.C.: 3507810294
D.N.I.: C/148 B Sur # 79 B-15. Bloque R3-4 Int 1 Apt. 403.
Cura: Javierpardo1984@gmail.com
Céigo: 201103046.
C.C.: 6050587056.
Estudiante Lr. Electrónica.

Anexo punto: Solicitud aplazamiento beca de posgrado por parte de Irene Adriana Piscitelli Marchiani.



Bogotá D.C., 8 Octubre de 2018
Radicado No. 201806220148732
2018-10-08 10:01 - Calle 3 Sur N.º 850000
Bogotá D.C. - País: COLOMBIA

Señoras
VICERECTORIA ACADÉMICA
Asunto:
Aplazamiento de beca de posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad.

Yo Irene Adriana Piscitelli Marchiani, identificada con cédula de extranjería N° 417538, egresada de la Universidad Pedagógica Nacional como Licenciada en Educación con énfasis en Educación Especial se me fue otorgada una beca de posgrado el 25 de Noviembre de 2017 bajo el acuerdo N° 062 del Consejo Académico, por lo que solicito muy amablemente me sea aplazada por un (1) año mas este beneficio ya que la materia "Estudios en Infancia" que quisiera cursar no fue ofertada en este periodo académico

Para constancia anexo:

- Copia del Acuerdo N° 062 del 25 de Noviembre de 2017 del Consejo académico
- Fotocopia de la cédula de extranjería
- Fotocopia del carnet de egresada.

Agradezco de antemano su colaboración y atención que merezca la presente en espera de una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

Irene Adriana Piscitelli Marchiani

Irene Adriana Piscitelli Marchiani
C.E.: 417538
Correo: irene.piscitelli@upn.edu.co
Celular: 3102412659
Calle 131 N° 13-73
Licenciada en Educación con énfasis en Educación Especial

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
111111
2018-10-08 10:01 - Calle 3 Sur N.º 850000
Bogotá D.C. - País: COLOMBIA



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 15



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N.º 062 DE 18 NOV. 2017

Por el cual se otorga beca de posgrado

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en los Artículos 6º y 7º del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, cada semestre el Consejo Académico previa recomendación del Consejo de Facultad, seleccionará a los candidatos que reúnan los requisitos para el otorgamiento de becas de posgrado.

Que la Facultad de Educación sometió para consideración y aprobación del Consejo Académico, mediante memorando del 17 de noviembre de 2017 radicado 20170305201753, la recomendación de otorgar beca de posgrado a Inne Adriana Piscotelli Marchiani, identificada con cédula de extranjería 417.538 egresada de la Licenciatura en Educación Especial, Angie Liveth González Marfanda, identificada con cédula de ciudadanía 1.024.509.772 egresada de la Licenciatura en Educación Comunitaria, Dely Alejandra Rodríguez Prieto, identificada con cédula de ciudadanía 1.018.478.061 egresada de la Licenciatura en Psicopedagogía, Mónica Viriana González Rivera, identificada con cédula de ciudadanía 1.021.157.437 egresada de la Licenciatura en Educación Infantil.

Que los anteriores egresados culminaron sus estudios, con el promedio acumulado más alto, sin haber reprobado asignatura o espacio académica alguna y sin haber recibido sanciones de carácter académica y disciplinaria.

Que el Artículo 9º, parágrafo 1 y 2 del Acuerdo 038 de 2004, establece:

"PARÁGRAFO 1. Las becas de posgrado serán otorgadas por un (1) año prorrogable hasta por otro más.
PARÁGRAFO 2. Una vez adjudicada la beca, el beneficiario podrá solicitar su aparcamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos."

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 23 de noviembre de 2017, autorizó el otorgamiento de la beca de posgrado.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Otorgar beca para cursar un programa de posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional, a Inne Adriana Piscotelli Marchiani, identificada con cédula de extranjería 417.538 egresada de la Licenciatura en Educación Especial, Angie Liveth González Marfanda, identificada con cédula de ciudadanía 1.024.509.772 egresada de la Licenciatura en Educación Comunitaria, Dely Alejandra Rodríguez Prieto, identificada con cédula de ciudadanía 1.018.478.061 egresada de la Licenciatura en Psicopedagogía, Mónica Viriana González Rivera, identificada con cédula de ciudadanía 1.021.157.437 egresada de la Licenciatura en Educación Infantil, quienes culminaron sus estudios con el promedio acumulado más alto, sin haber reprobado asignatura o espacio académica alguna y sin haber recibido sanciones de carácter académica y disciplinaria.

ARTÍCULO 2º. Consta la presente decisión procede el recurso de Reposición, de conformidad con lo señalado en los artículos 74 y 78 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo siga a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., el 18 NOV. 2017

ADOLFO LEÓN ATENCORTA CRUZ
Presidente del Consejo
Plaza Nueva 8 Ciudad 200
Avenida 19 de Abril 398

HELENA AUGUSTO DÍAZ GONZÁLEZ
Secretaria del Consejo

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 15

6/12/2017

Correo - infosecretariageneral@pedagogica.edu.co

Notificación Acuerdo 062 del Consejo Académico Universidad Pedagógica Nacional

INFORMACION SECRETARIA GENERAL

mi 26/12/2017 14:41

Destinatarios:

Fe: itreapm@hotmail.com <itreapm@hotmail.com>; ANGE LIZETH GONZÁLEZ MARULANDA <lac_gonzalez772@pedagogica.edu.co>; DAISY ALEJANDRA RODRÍGUEZ PRIETO <da_drodriguez770@pedagogica.edu.co>;
 MÓNICA VIVIANA GONZÁLEZ RIVERA <ve_mgonzalez771@pedagogica.edu.co>.

§ 1 archivo adjunto (33 KB)

Acuerdo 062 CA del 29 de noviembre de 2017 Por la cual se otorga beca de posgrado.pdf

SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACIÓN

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud y autorización para proceder a realizar las notificaciones electrónicas y por instrucciones de la Secretaría General (E), Martha Lucía Delgado Martínez amablemente remito adjunto el Acuerdo No.062 de 2017 del Consejo Académico así:

1. Por el cual se otorga beca de posgrado

Adicionalmente le informo que la notificación por medios electrónicos tiene los mismos efectos legales que la notificación personal y se encuentra reglamentada en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

El suscrito **Hernán David Martínez Sierra** – Auxiliar Administrativo, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.0913 del 01 de agosto de 2011, procede a notificar por medio del presente CORREO ELECTRÓNICO, el Acuerdo No. 062 del 29 de noviembre de 2017, expedido por el Consejo Académico a:

Irene Adriana Piscitelli Marchiani, identificada con cédula de extranjería No. 417.538,
Angie Lizeth González Marulanda identificada con cédula de ciudadanía No. 1.924.509.772,
Daisy Alejandra Rodríguez Prieto, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.918.476.001,
Mónica Viviana González Rivera, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.831.157.437

Acuse de recibido: Para surtir la notificación del presente acto administrativo, por favor responder a la cuenta de correo electrónico de envío de esta educación, un mensaje afirmando que conoció el contenido del Acuerdo de la referencia el cual se encuentra en archivo adjunto.

Cordialmente,

Hernán David Martínez Sierra
 Auxiliar Administrativo
 Secretaría General
 (37-1) 591.1894 Ext. 113
 Edificio P. Calle 77 N° 11-96

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

10. Firmas:

— PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
Nombre: Leonardo Fabio Martínez Pérez	Nombre: Helberth Augusto Choachi González

STATE OF TEXAS

1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

THE STATE OF TEXAS, COUNTY OF _____, do hereby certify that _____ is the true and correct copy of the _____ as the same appears on the records of the _____.

WITNESSED my hand and the seal of the State of Texas at _____ this _____ day of _____, 20____.

Approved
